



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 88/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de Extensión “Experiencias de trabajo de campo en México y Argentina: modos de interpretar la vida cotidiana de familias en ciudades petroleras” (TRA-FHyCS-MEyS-N° 2798/2024), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Ciselli, docente y directora del Departamento de Ciencia Política, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (docente responsable), Lic. Hugo Pérez Ruiz (docente colaborador) y Carmelina Pérez Ruiz (estudiante colaboradora).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: LUPAT Asociación Civil, Archivo Histórico Municipal de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Conocer el valor de la etnografía y su contribución metodológica en los proyectos de curricularización de la extensión; generar una experiencia en terreno que permita el relevamiento de transformaciones en la comunidad por influencia de la actividad petrolera.

Que se desarrollará desde el 20 de marzo hasta el 10 de abril de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a habitantes de pueblos petroleros, trabajadores y familias petroleras, estudiantes e integrantes de equipos académicos afines.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

...//



...2//.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Experiencias de trabajo de campo en México y Argentina: modos de interpretar la vida cotidiana de familias en ciudades petroleras”, presentado y dirigido por la Dra. Graciela Ciselli, a realizarse desde el 20 de marzo hasta el 10 de abril de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (docente responsable), Lic. Hugo Pérez Ruiz (docente colaborador) y Carmelina Pérez Ruiz (estudiante colaboradora).

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Graciela Ciselli, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 88/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente